



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL PLAN DE REFUERZO DE LAS SECCIONES 2ª, 3ª Y 10ª DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE Y DE LAS SECCIONES 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 9ª Y 10ª DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA.

Mediante Resolución de 13 de julio de 2020, de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, se procedió a la aprobación del plan de refuerzo de los órganos judiciales de la Comunidad Valenciana en el segundo semestre de 2020.

Dicho plan mantenía los refuerzos, aprobados durante el primer semestre del año en curso, en las Secciones segunda, tercera y décima de la Audiencia Provincial de Alicante, y en las Secciones primera, segunda, tercera, quinta, novena y décima de la Audiencia Provincial de Valencia, si bien con una vigencia comprendida entre el 1 de julio y el 31 de julio de 2020.

Sin embargo, la evolución de la situación de dicho órganos colegiados, tras la reanudación de términos y plazos procesales, una vez finalizado el estado de alarma, y la consiguiente ralentización de la tramitación de expedientes y celebración de vistas generada por las excepcionales medidas adoptadas, aconseja la **prórroga de los refuerzos desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.**

En concreto los refuerzos cuya prórroga se autoriza consiste en 1 funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa para las citadas Secciones de las Audiencias Provinciales de Alicante y Valencia, excepto en el caso de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Valencia en que la medida consiste en el refuerzo de 2 funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Emitido en fecha 31 de julio de 2020 informe favorable por parte de Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 9 del Decreto 87/2017, de 7 de julio, del Consejo, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas,

RESUELVO:

I.- Aprobar la prórroga del refuerzo de las Secciones 2ª, 3ª y 10ª de la Audiencia Provincial de Alicante y de las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 9ª y 10ª de la Audiencia Provincial de Valencia de en los términos siguientes:



1.-

N.º PUESTO	CUERPO	CENTRO	LOCALIDAD
390973	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 2ª	ALICANTE
390903	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 3ª	ALICANTE
390823	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 10ª	ALICANTE
390619	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 1ª	VALENCIA
390733	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 1ª	VALENCIA
390765	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 2ª	VALENCIA
390936	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 3ª	VALENCIA
390990	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 5ª	VALENCIA
390937	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 9ª	VALENCIA
390935	TRAMITADOR	Audiencia Provincial Secc. 10ª	VALENCIA

2.- Esta medida tendrá una duración de 2 meses, desde el 1 de agosto de 2020 al 30 de septiembre de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
P.S. (Resolución de 1 de junio de 2020) EL DIRECTOR GENERAL DE REFORMAS
DEMOCRÁTICAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

Firmat per Jose Garcia Añon el 05/08/2020
11:19:57
Càrrec: Director General de Reformas
Democràtiques y Acceso a la Justicia